

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981  
PARTIDA 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
(Abril de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos**, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitado por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2017.

## Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
38	102	99	20	0	20	0

**\*Informes Recibidos con Observaciones:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2016". [http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus\\_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt\\_cuerpo\\_T5](http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5)

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981  
PARTIDA 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
(Abril de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Subtítulo 22	<p><b>01 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Bienes y Servicios de Consumo:</b></p> <p>Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a <b>“Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575”</b>, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.</p>	30.04.17	<p><b>Ord. 184</b> <b>Recibido el 26/04/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b></p>	<p><b>Informa:</b> gasto en Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575, desagregado por Servicios. Asimismo, se informa el detalle de los programas de capacitación efectuados, las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y el número de funcionarios capacitados.</p>
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Subtítulo 22	<p><b>02 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Bienes y Servicios de Consumo:</b></p> <p>Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los <b>gastos de publicidad y difusión</b>, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales</p>	30.04.17	<p><b>Ord. 184</b> <b>Recibido el 26/04/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b></p>	<p><b>Informa:</b> gastos de publicidad y difusión, indicando el nombre del servicio o actividad contratada, el monto, la entidad y el mecanismo de adjudicación.</p>
		30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 24.01.432 y 435	<b>07 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Programa Diálogo Social y Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas:</b>	30.04.17	<b>Ord. 419-3</b> <b>Recibido el 25/04/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> actividades realizadas en este Programa, los contenidos curriculares, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades ejecutoras, y los resultados principales.
	La Subsecretaría deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades realizadas en este Programa, los contenidos curriculares del mismo, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
	La Subsecretaría deberá anualmente publicar en su sitio web el informe sobre condiciones laborales en Chile emitido por la OIT.	Informe anual de OIT Sin fecha en web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	<b>09 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Programas Informáticos:</b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos	30.09.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 29.07	un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos.</u>			
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 24.03.261	<b>10 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Transferencias Corrientes a Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales:</b>  La Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de las actividades realizadas, recursos invertidos y personas beneficiadas en virtud de esta asignación.	30.04.17	<b>Ord. 419-3</b> <b>Recibido el 25/04/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> respecto a actividades realizadas en la transferencia a la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, las personas beneficiadas y la ejecución presupuestaria.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24	<b>02 PROEMPLEO; Transferencias Corrientes:</b>  Previo a cualquier transferencia que se efectúe con fondos de este programa deberán hacerse públicos, a lo menos por la página web del organismo público que efectúa esta transferencia, los objetivos específicos de programa, haciendo especial referencia a las acciones programadas para alcanzarlos, los recursos humanos y materiales que involucra, los indicadores de avance y su periodicidad, existiendo al menos uno anual, los indicadores de evaluación cuantitativa del período presupuestario respectivo y los indicadores de evaluación cualitativa, en especial la concordancia existente entre fines y medios.	Sin Fecha en web	<b>Ord. 419-3</b> <b>Recibido el 25/04/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> se adjuntan links de acceso a la información solicitada.
MINISTERIO DEL	<b>07 PROEMPLEO; Transferencias Corriente para Programa Inversión en</b>	31.03.17	<b>Ord. 335-3</b>	<b>Informa:</b> compromisos institucionales y



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.03.264	<p><b>la Comunidad:</b>            El Ministerio del Trabajo y Previsión Social deberá informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las <b>actividades realizadas, recursos invertidos, personas beneficiadas y convenios</b> celebrados en virtud de este programa.</p> <p><b>Antes del 31 de marzo de 2017</b>, la Subsecretaría del Trabajo enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el <b>cronograma de trabajo para implementar las recomendaciones del Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)</b>, para el programa Inversión en la Comunidad, evaluado con "desempeño insuficiente".</p> <p>Asimismo, <b>antes del 31 de agosto de 2017</b>, la Subsecretaría informará a la misma Comisión, sobre los <b>compromisos institucionales</b> adquiridos por esta y la evolución del desempeño del programa.</p>		<b>Recibido el 30/03/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	plazos de implementación para las recomendaciones al Programa de Inversión en la Comunidad.
		31.08.17		
		30.04.17	<b>Ord. 419-3</b> <b>Recibido el 25/04/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Inversión en la Comunidad.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo	<p><b>09 PROEMPLEO; Transferencias Corrientes:</b>            La Subsecretaría deberá publicar en su página web e informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las <b>actividades realizadas</b> en este Programa, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el método empleado para la asignación de los mismos, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha</p>	30.04.17	<b>Ord. 419-3</b> <b>Recibido el 25/04/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en las asignaciones de las Transferencias Corrientes.
		30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
24	información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.01.265	<b>10 PROEMPLEO; Programa Servicios Sociales:</b> En el convenio que se suscriba al efecto se deberá estipular, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y la forma de rendir cuenta mensualmente del uso de los recursos. Los <b>convenios</b> serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades. La información de este Programa deberá ser remitida <b>trimestralmente</b> , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30.04.17	<b>Ord. 419-3</b> <b>Recibido el 25/04/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Servicios Sociales.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 29.07	<b>11 PROEMPLEO; Programas Informáticos:</b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos</b> .	30.09.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.01.267	<b>12 PROEMPLEO; <i>Transferencias corrientes para Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales:</i></b> La Fundación Artesanías de Chile deberá publicar en su página web el <b>convenio totalmente tramitado</b> , la información <b>trimestral</b> sobre sus <b>estados financieros y la memoria anual</b> de sus actividades, incluyendo su balance.	Sin Fecha Convenio en web		
		30.04.17 en web	<b>Ord. 419-3</b> <b>Recibido el 25/04/17</b> <b>(<a href="#">Bajar Archivo</a>)</b>	<b>Informa:</b> actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales.
		30.07.17 en web		
		30.10.17 en web		
		30.01.18 en web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.02.01 Subtítulo 29.07	<b>04 DIRECCION DEL TRABAJO; <i>Programas Informáticos:</i></b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos</b> .	30.09.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.02.01 Asociada al Programa	<b>06 DIRECCION DEL TRABAJO:</b> La Dirección del Trabajo informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, acerca de la <b>cantidad de huelgas y su duración</b> ; las denuncias por prácticas antisindicales y desleales y las denuncias por determinación de servicios mínimos y equipos de emergencia.	30.04.17	<b>Ord. 1871</b> <b>Recibido el 09/05/17</b> <b>(<a href="#">Bajar Archivo</a>)</b>	<b>Informa:</b> cantidad de huelgas y su duración; las denuncias por prácticas antisindicales y desleales y las denuncias por determinación de servicios mínimos y equipos de emergencia.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.03.01 Subtítulo 29.07	<b>04 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL; Programas Informáticos:</b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos</b> .	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.03.01 Subtítulo 24.01.002	<b>05 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL; Fondo para la Educación Previsional:</b> El Ministerio del Trabajo y Previsión Social deberá informar <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las <b>actividades realizadas, recursos invertidos, personas beneficiadas y convenios</b> celebrados en virtud de este Fondo.	31.07.17		
		31.01.18		





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.03.01 Asociada al Programa	<b>06 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL:</b> La Subsecretaría de Previsión Social informará los <b>resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del Adulto Mayor e impacto del Pilar Solidario</b> , a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, treinta días después de que reciba dichos resultados.	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.04.01 Subtítulo 29.07	<b>04 DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO; Programas Informáticos:</b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos</b> .	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulos 24.01: 004, 007, 011, 090, 266 y 270	<b>11 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, Programa Más Capaz, Programa de Capacitación en Oficios, Programa de Formación en el Puesto de Trabajo, Programa de Intermediación Laboral y Certificación de Competencias Laborales:</b> El Servicio deberá publicar en su página web e informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos donde se informará, además, los recursos de este programa que fueron destinados a la <b>capacitación de personas en condiciones de discapacidad</b> , de las actividades realizadas, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el modo de asignación de los mismos, las cantidades asignadas	30.04.17	<b>Ord. 720</b> <b>Recibido el 02/05/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> actividades realizadas, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el modo de asignación de los mismos, las cantidades asignadas por región, y un informe con los resultados y logros obtenidos; de todas las asignaciones dispuestas en las transferencias del Subtítulo 24.  Se informa además, respecto a la cantidad de personas con discapacidad en cada asignación.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	por región, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 24.07	<b>12 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; <i>Transferencias corrientes A Organismos Internacionales:</i></b> El Servicio deberá publicar en su página web e informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto de los <b>recursos transferidos a cada organismo o entidad internacional</b> , la justificación de hacerlo y las actividades que se contribuye a financiar con esos recursos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30.04.17	<b>Ord. 720</b> <b>Recibido el 02/05/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> los recursos asignados al pago de las membresías al CINTERFOR/OIT y a la AMSPE.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo	<b>13 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; <i>Bienes y Servicios de Consumo:</i></b> El Servicio deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades de capacitación y perfeccionamiento, realizadas conforme a esta Asignación y las personas beneficiarias de las mismas; de las investigaciones o estudios contratados, el modo de asignación de los mismos, el monto de	30.04.17	<b>Ord. 720</b> <b>Recibido el 02/05/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> de la capacitación y perfeccionamiento, del Programa de Apoyo a la Efectividad SENCE y de las investigaciones o estudios contratados, el modo de asignación de los mismos, el monto de los recursos invertidos en cada uno de ellos y las entidades encargadas de efectuarlos.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
22	los recursos invertidos en cada uno de ellos y las entidades encargadas de efectuarlos. Deberá, asimismo, elaborar un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 29.07	<b>16 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; <i>Programas Informáticos:</i></b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos</b> .	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 24.01.007	<b>20 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; <i>Transferencias corrientes; Programa Más Capaz:</i></b> El Servicio deberá informar <b>a más tardar el 30 de junio</b> , a las Comisiones de Hacienda y Trabajo y Previsión Social de cada rama del Congreso Nacional, acerca de las <b>principales áreas y objetivos de las acciones de capacitación</b> financiadas con cargo a esta asignación y la forma en que ellas se orientan a contribuir a diversificar la matriz productiva de las regiones respectivas.	30.06.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	<b>21 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO:</b> El Servicio entregará un informe sobre los programas de fomento y desarrollo de la pesca artesanal y trabajadores de la industria que dicen	30.09.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SOCIAL 15.05.01 Asociada al Programa	relación con: 1.- Programa de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para los trabajadores desplazados conforme a la Ley N° 19.713 2.- Programas de capacitación para los actuales trabajadores de las industrias pesqueras, extractiva y de procesamiento.			
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Subtítulo 29.07	<b>04 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: <u>Programas Informáticos:</u></b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	<b>05 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> <b>Cada año</b> la Superintendencia entregará un informe detallado y desagregado regionalmente a las Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras sobre el funcionamiento de la Comisión Médica de Reclamos, señalando, de manera especial, el número de <u>peticiones recibidas, en trámite, aprobadas o rechazadas</u> ; así como los criterios técnicos utilizados para cada caso.	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01	<b>06 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> La Superintendencia de Seguridad Social entregará <b>semestralmente</b> a las Comisiones de Trabajo de la Cámara de Diputados y del Senado, información sobre las <u>apelaciones</u> que se interponen ante esa Superintendencia cada semestre con relación a las calificaciones de	30.07.17 Informe Semestral		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada al Programa	accidentes del trabajo resueltas por las mutuales de seguridad; asimismo remitirá un informe <b>trimestral</b> acerca de las <b>denuncias de los trabajadores afiliados</b> a dichas mutuales señalando la materia y las acciones que esa entidad toma frente a ellas.	Informe Semestral		
		30.04.17	<b>Ord. 19282</b> <b>Recibido el 05/05/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> estado de las solicitudes ciudadanas en aplicación de la Ley N° 16.744, sobre Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	<b>07 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL; Otros ingresos corrientes; Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas:</b> Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los dineros utilizados en la <b>Fiscalización a las Mutuales de Seguridad</b> para la efectiva atención de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de los trabajadores del país.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.07.01 Asociada al Programa	<b>06 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:</b> La Superintendencia publicará en su página web institucional un informe <b>mensual</b> , de fácil comprensión para los usuarios, sobre las <b>características de cada uno de los multifondos</b> , explicitando con claridad las ventajas y riesgos asociados a cada uno de ellos.	01.03.17 En web	<a href="http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html">http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html</a> <a href="http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html">http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html</a>	<b>Informa:</b> rentabilidad de fondos de pensiones. <b>Informa:</b> una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Programa		30.03.17 En web	<a href="http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html">http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html</a> <a href="http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html">http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html</a>	<b>Informa:</b> rentabilidad de fondos de pensiones. <b>Informa:</b> una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30.04.17 En web	<a href="http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html">http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html</a> <a href="http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html">http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html</a>	<b>Informa:</b> rentabilidad de fondos de pensiones. <b>Informa:</b> una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30.05.17 En web		
		30.06.17 en web		
		30.07.17 En web		
		30.08.17 En web		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.09.17 En web		
		30.10.17 En web		
		30.11.16 En web		
		30.12.17 En web		
		30.01.18 En web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.07.01 Asociada al Programa	<b>07 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:</b> <b>Cada año</b> la Superintendencia entregará un informe detallado y desagregado regionalmente a las Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras sobre el <u>funcionamiento de la Comisión Ergonómica Nacional</u> , señalando de manera especial el número de peticiones recibidas, aprobadas, en trámite o rechazadas, así como los criterios técnicos utilizados para cada caso.	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	<b>08 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES; Programas Informáticos:</b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
15.07.01 Subtítulo 29.07				
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Subtítulo 29.07	<b>10 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL; Programas Informáticos:</b>  Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Subtítulos 23.01: 001, 003, 006. 23.02.001, 007, 008, 009, 010, 011 y 012.	<b>12 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL; Prestaciones de seguridad social: Jubilaciones, Pensiones y Montepíos, Bono de Reconocimiento, Asignación por Muerte, Asignación Familiar, Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Subsidio de Discapacidad Mental, Bono para Cónyuges que cumplan cincuenta años de matrimonio, Bonificación Ley N° 20.531 y Aporte Familiar Permanente de Marzo:</b>  El Instituto de Previsión Social deberá informar, <b>trimestralmente</b> , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el <u>número de personas beneficiadas</u> con los recursos de esta asignación.	30.04.17	<b>Ord. 47356</b> <b>Recibido el 02/05/17</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> número de personas beneficiadas con los recursos de las asignaciones que se indican en las Prestaciones de Seguridad Social.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	<b>13 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL:</b>  El Instituto de Previsión Social informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las acciones de cobro emprendidas por	30.07.17		





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SOCIAL 15.09.01 Asociada al Programa	el Instituto para recuperar los fondos de pensiones no contributivas y otorgamiento de otros beneficios previsionales para el sector civil, <b>concedidos a personas que no cumplían los requisitos de exonerados políticos.</b>	30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.10.01 Subtítulo 29.07	<b>04 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL: <i>Programas Informáticos:</i></b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos.</b>	30.09.17	<b>Ord. 1023</b> <b>Recibido el 25/04/17</b> <b>(<a href="#">Bajar Archivo</a>)</b>	<b>Informa:</b> ejecución presupuestaria al Primer trimestre del gasto en Programas Informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.13.01 Subtítulo 29.07	<b>06 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL; <i>Programas Informáticos:</i></b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos.</b>	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.13.01 Subtítulo 23.01.001	<b>07 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL; <i>Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales; Jubilaciones, Pensiones y Montepíos:</i></b> <b>Semestralmente</b> se informará detalladamente a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados del <b>número de pensiones de invalidez otorgadas</b> en el periodo y del proceso de declaración de tales pensiones.	30.07.17 30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.14.01 Subtítulo 29.07	<b>05 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE; <i>Programas Informáticos:</i></b> <b>Anualmente</b> se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <b>uso de estos recursos.</b>	30.09.17		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.14.01 Subtítulo 23.03.002	<b>06 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE; <i>Beneficios Médicos:</i></b> Semestralmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del estado de pago a los proveedores de bienes y servicios.	30.07.17		
		30.01.18		